

XIV CONCURSO FOTOGRÁFICO



MAYOR



“Lo Riu és Vida ”

Bases del concurso:

- **Temática:** Se acepta cualquier fotografía que pueda transmitir la idea que “el río es vida”. No necesariamente debe ser una fotografía del río Ebro o una imagen de un río.

La fotografía ganadora será la imagen del calendario de la empresa del año 2026, del cual se reparten unos 1500 ejemplares por las diferentes poblaciones de les Terres de l'Ebre.

- **Participantes:** Puede participar cualquier persona.
- **Presentación de las fotografías:**
 - a. Adjuntar al formulario web www.mayor.cat
 - b. Enviar por correo electrónico a: mayor@bigmat.es.
 - c. Pueden traer las fotografías a la oficina de la empresa, en:
 - i. BigMat Mayor: Ctra. Tortosa - l'Aldea, Km. 2, de Tortosa.
 - ii. BigMat Mayor Amposta: Ctra. Santa Barbara s/n de Amposta.
 - iii. Enviarlas por correo postal: Apartado de Correos 279, 43500 - Tortosa.

Cada participante puede presentar un máximo de tres fotografías, en blanco y negro o en color, en papel A4 (se aconseja apaisada por el formato del calendario a imprimir), y con los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección, e-mail y teléfono de contacto, debiendo firmar una hoja de autorización por el uso de la imagen que podrá encontrar en la web www.mayor.cat

Y, aunque es opcional, mejor si se presenta una copia digital de la fotografía en formato JPG, en soporte CD o lápiz USB.

- **El jurado** la selección la realizará el equipo de BigMat Mayor. De todas las fotografías presentadas, cada trabajador seleccionará las 3 que más le gusten puntuándolas con 1, 2, 3 puntos. Se hará una 2ª ronda de votaciones con las 10 más puntuadas. La que obtiene más puntos en la 2ª ronda, es la fotografía ganadora.
- **Plazo de presentación** de las fotografías: **2 Noviembre de 2025.**
- **Publicación de la fotografía ganadora** y el autor: **19 noviembre de 2025.** En días posteriores, todas las fotografías presentadas al concurso serán publicadas en nuestro web www.mayor.cat. Se publicará en el Facebook de BigMat Mayor un video donde podrán ver el recuento de puntos.
- **Premio:** El premio del ganador son 500 €, una vez aplicada la retención prevista a la legislación vigente, y la publicación de la fotografía con el nombre del autor al Calendario 2026. El 2.º finalista obtendrá un cheque de 60€ y el 3.º finalista otro cheque de 40€ para gastar a BigMat Mayor o BigMat Mayor Amposta, fecha de caducidad 31 de julio 2026.
- **Propiedad:** Todos los participantes autorizan expresamente la reproducción de sus fotografías, con nombre y apellidos, en el calendario de la empresa, en la web de la misma o en cualquier otra publicación generada por la empresa. Finalizado el concurso, las fotografías pueden ser recogidas en las oficinas de la empresa, y en el caso de querer revocar la autorización de los derechos de imagen, una vez publicado el resultado del concurso, pueden dirigir escrito de revocación al correo electrónico admomayor@bigmat.es.
- **Datos personales:** Serán recogidos y protegidos según la ley orgánica del 3/2018 del 5 de septiembre.
- **Aceptación de las bases:** La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.